

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16201 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000013/2011 referente al concursado Pavimentos Industriales Especiales, S.L. (CIF B06118657) se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de septiembre de 2012, a las diez horas, en la sala de audiencias de este Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, número 20, bajo, de Badajoz.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 2 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120029273-1